



联合国  
粮食及  
农业组织

Food and Agriculture  
Organization of the  
United Nations

Organisation des Nations  
Unies pour l'alimentation  
et l'agriculture

Продовольственная и  
сельскохозяйственная организация  
Объединенных Наций

Organización de las  
Naciones Unidas para la  
Alimentación y la Agricultura

منظمة  
الغذية والزراعة  
للأمم المتحدة

S

# COMITÉ FORESTAL

## 26.º período de sesiones

3-7 de octubre de 2022

### La restauración y el Decenio de las Naciones Unidas sobre la Restauración de los Ecosistemas (2021-2030)

#### Resumen

El período 2021-2030 fue proclamado el “Decenio de las Naciones Unidas sobre la Restauración de los Ecosistemas” por la Asamblea General de las Naciones Unidas mediante la resolución A/RES/73/284<sup>1</sup>, de 1 de marzo de 2019, “a fin de apoyar y ampliar los esfuerzos encaminados a prevenir, detener e invertir la degradación de los ecosistemas en todo el mundo y concienciar sobre la importancia del éxito de la restauración de los ecosistemas”<sup>2</sup>. La Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) y el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) están dirigiendo conjuntamente la celebración del Decenio en todo el mundo, garantizando una sólida cooperación con los países, otros organismos y asociados de las Naciones Unidas.

La FAO planteó una visión que permita llevar a la práctica el Decenio, desde la perspectiva de su mandato, para que los sistemas agropecuarios (agricultura, ganadería, silvicultura, piscicultura y acuicultura) sean más productivos, eficientes y sostenibles, gestionando y protegiendo al mismo tiempo el entorno y los recursos naturales básicos de los que dependen estos sistemas. Este documento pretende proporcionar información actualizada sobre la celebración del Decenio, con especial referencia a la restauración de los territorios forestales productivos, y obtener orientaciones del 26.º período de sesiones del Comité Forestal sobre las implicaciones de abordar la restauración de estos ecosistemas para las políticas y programas de la FAO.

#### Medidas que se proponen al Comité

Se invita al Comité a alentar a los Miembros a que:

- participen en el Decenio estableciendo objetivos ambiciosos de restauración de los ecosistemas forestales y promoviendo la consecución de los mismos, con especial referencia a los territorios productivos; y
- presenten sus principales iniciativas de restauración de los ecosistemas forestales con motivo del llamamiento anual de presentación de iniciativas emblemáticas de restauración en el contexto del Decenio de las Naciones Unidas sobre la Restauración de los Ecosistemas.

<sup>1</sup> [A/RES/73/284 \(undocs.org\)](https://undocs.org/A/RES/73/284).

Los documentos pueden consultarse en el sitio [www.fao.org](http://www.fao.org).

**Se invita al Comité a recomendar a la FAO que:**

- preste apoyo a los Miembros que así lo soliciten con instrumentos, metodologías e iniciativas de desarrollo de la capacidad para intensificar los esfuerzos de restauración de los ecosistemas forestales, intercambiar buenas prácticas y realizar el seguimiento de los progresos;
- proporcione apoyo técnico a los Miembros que así lo soliciten con el fin de facilitar su acceso a los instrumentos financieros centrados en las actividades de celebración del Decenio de las Naciones Unidas sobre la Restauración de los Ecosistemas, como el Fondo Fiduciario de asociados múltiples o el programa integrado sobre la restauración de los ecosistemas del Fondo para el Medio Ambiente Mundial con cargo a su octava reposición (FMAM-8).

*Las consultas sobre el contenido esencial de este documento deben dirigirse a:*

Tiina Vahanen  
Directora Adjunta  
División de Actividad Forestal  
Tel.: (+39) 06570 55652  
Correo electrónico: Tiina.Vahanen@fao.org

Eduardo Mansur  
Director  
Oficina de Cambio Climático, Biodiversidad y Medio Ambiente  
Tel.: (+39) 06570 55978  
Correo electrónico: Eduardo.Mansur@fao.org

(Se ruega enviar copia a: COFO@fao.org)

## I. Introducción

1. El período 2021-2030 fue proclamado el “Decenio de las Naciones Unidas sobre la Restauración de los Ecosistemas” por la Asamblea General de las Naciones Unidas mediante la resolución A/RES/73/284, de 1 de marzo de 2019, “a fin de apoyar y ampliar los esfuerzos encaminados a prevenir, detener e invertir la degradación de los ecosistemas en todo el mundo y concienciar sobre la importancia del éxito de la restauración de los ecosistemas”. Todas las iniciativas emprendidas en el contexto del Decenio de las Naciones Unidas tendrán, por tanto, un doble objetivo: evitar la degradación y restaurar los ecosistemas.
2. En la resolución, la Asamblea General de las Naciones Unidas alienta a los Estados Miembros a que:
  - a. fomenten la voluntad política, la movilización de recursos, la creación de capacidad, la investigación científica y la cooperación y el impulso para la restauración de los ecosistemas a nivel mundial, regional, nacional y local, según proceda;
  - b. incorporen la restauración de los ecosistemas en las políticas y los planes destinados a abordar las prioridades y desafíos en materia de desarrollo nacional que generan actualmente la degradación de los ecosistemas marinos y terrestres, la pérdida de diversidad biológica y la vulnerabilidad al cambio climático, creando así oportunidades para que los ecosistemas aumenten su capacidad de adaptación y para mantener y mejorar los medios de vida de todas las personas;
  - c. formulen y apliquen políticas y planes para prevenir la degradación de los ecosistemas, en consonancia con las leyes y prioridades nacionales, según proceda;
  - d. aprovechen y refuercen las iniciativas de restauración existentes a fin de ampliar la aplicación de las buenas prácticas;
  - e. faciliten las sinergias y una visión integral sobre la forma de cumplir los compromisos internacionales y las prioridades nacionales mediante la restauración de los ecosistemas;
  - f. promuevan el intercambio de experiencias y buenas prácticas sobre la conservación y restauración de los ecosistemas.
3. En 2020, la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) elaboró una nota informativa, titulada “Documento de posición sobre restauración de los ecosistemas relativo a los ecosistemas de producción, en el contexto del Decenio de las Naciones Unidas sobre la Restauración de los Ecosistemas (2021-2030)”<sup>2</sup>, para el Comité de Agricultura, el Comité de Pesca y el Comité Forestal. El presente documento se basa en sus principales disposiciones y se ha ampliado para abarcar los recientes avances y novedades en el marco del Decenio, así como para abordar los vínculos con las políticas y los marcos de programación de la FAO.
4. Un elemento central del documento de posición mencionado anteriormente es la constatación de que la producción de alimentos de varios sectores a menudo afecta a la integridad de los ecosistemas, lo que se considera un coste asumible dentro de la capacidad de carga del ecosistema, pero siempre hay oportunidades y opciones para mejorar el equilibrio entre los objetivos económicos, sociales y ecológicos, garantizando la eficiencia, la resiliencia y la sostenibilidad de estos sistemas y reduciendo la huella global que dejamos en ellos.
5. Asimismo, la restauración de los ecosistemas terrestres y acuáticos puede verse como un paso crucial en la lucha para erradicar la pobreza, el hambre y la malnutrición, en el contexto de una población humana creciente y de la necesidad cada vez mayor de servicios ecosistémicos, incluidos los alimentos.

---

<sup>2</sup> COAG/2020/INF/13. <https://www.fao.org/3/nd425es/nd425es.pdf>.

6. El Decenio de las Naciones Unidas se presentó en el Día Mundial del Medio Ambiente (5 de junio de 2021).

## II. Participación de la FAO en el Decenio de las Naciones Unidas sobre la Restauración de los Ecosistemas

7. La FAO y el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) están dirigiendo conjuntamente la celebración del Decenio, en colaboración con las secretarías de las convenciones de Río, la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza, el Foro Mundial sobre Paisajes, el Centro de Investigación Forestal Internacional y otros asociados clave.

8. La FAO, en calidad de organismo especializado de las Naciones Unidas encargado de dirigir las iniciativas internacionales de erradicación del hambre y la malnutrición en el mundo, asume un papel activo a la hora de plantear una visión que permita llevar a la práctica el Decenio, desde la perspectiva de su mandato, para que los sistemas agropecuarios (agricultura, ganadería, silvicultura, piscicultura y acuicultura) sean más productivos, eficientes resilientes y sostenibles, gestionando y protegiendo al mismo tiempo el entorno y los recursos naturales básicos de los que dependen estos sistemas. El objetivo principal del Decenio debería ser devolverles la plena capacidad de producir bienes y servicios.

9. Como primer paso, en junio de 2021 se finalizó una estrategia para el Decenio<sup>3</sup>, en la que se define el alcance de la restauración de los ecosistemas como un amplio conjunto de prácticas y condiciones específicas de los ecosistemas que contribuyen a conservar y reparar los ecosistemas dañados en consonancia con los 10 principios rectores del Decenio<sup>4</sup> elaborados con el apoyo del Grupo de trabajo sobre mejores prácticas y presentados en septiembre de 2021. Se está elaborando un plan de acción para la aplicación de la estrategia.

10. La asociación es una piedra angular del Decenio de las Naciones Unidas. En junio de 2022, la red de asociados del Decenio incluía más de 100 organizaciones. Además, se crearon cinco grupos de trabajo<sup>5</sup>, que reúnen a más de 500 expertos de todo el mundo, con miras a respaldar la celebración del Decenio, sobre las siguientes cuestiones: i) mejores prácticas, ii) finanzas, iii) seguimiento, iv) ciencia, y v) juventud.

11. El Grupo de trabajo sobre seguimiento, dirigido por la FAO, reúne a 227 expertos de 100 organizaciones y apoya la elaboración Marco para el seguimiento de la restauración de los ecosistemas<sup>6</sup>, una plataforma que permitirá un seguimiento transparente y la presentación de informes sobre los avances en la restauración durante el Decenio, proporcionando herramientas de seguimiento e información geoespacial relacionada con los ecosistemas. El Marco para el seguimiento de la restauración de los ecosistemas fue presentado en mayo de 2022 en Seúl, durante el XV Congreso Forestal Mundial.

12. La FAO se encarga de la dirección del [Grupo de trabajo sobre mejores prácticas](#) del Decenio de las Naciones Unidas. Este grupo de trabajo centra su labor en definir el componente de conocimientos del Decenio, que incluye iniciativas de desarrollo de la capacidad y capitalización, así como el intercambio y la difusión de buenas prácticas para la restauración de todos los ecosistemas. El Grupo de trabajo elaboró los diez principios en los que se basa todo el conjunto de actividades de restauración de los ecosistemas y ahora está inmerso en un proceso de múltiples etapas en el que se desarrollan normas relativas a las prácticas de restauración de los ecosistemas. Al mismo tiempo, el Grupo de trabajo realizó una evaluación de las necesidades de capacidad globales<sup>7</sup>. En la actualidad, el Grupo de trabajo está elaborando un plan de acción sobre capacidad, conocimiento y aprendizaje para el Decenio con el que se definirán, reproducirán y ampliarán los principales productos de conocimiento y las iniciativas de desarrollo de la capacidad.

<sup>3</sup> <https://www.decadeonrestoration.org/es/estrategia>.

<sup>4</sup> <https://www.decadeonrestoration.org/es/node/4712>.

<sup>5</sup> [www.decadeonrestoration.org/task-forces](http://www.decadeonrestoration.org/task-forces).

<sup>6</sup> <https://www.fao.org/national-forest-monitoring/ferm/es/>.

13. Asimismo, la FAO participa en los grupos de trabajo sobre finanzas y ciencia y contribuye activamente a las actividades y debates pertinentes.

14. El Decenio de las Naciones Unidas está guiado por un Consejo Consultivo<sup>8</sup> formado por 25 expertos eminentes que aportan perspectivas pertinentes y diferentes escuelas de pensamiento para responder a los desafíos de la ejecución e impulsar la acción sobre el terreno. También se ha recibido apoyo de grandes medios de comunicación, directores de cine de producción a gran escala, artistas callejeros, músicos y muchos más para celebrar la promesa de la restauración y llegar a cientos de millones de personas en todo el mundo.

15. Está operativo el Fondo fiduciario de asociados múltiples del Decenio de las Naciones Unidas, que contribuye a las actividades más amplias y transversales del Decenio, al tiempo que se centra en el apoyo directo a los países. No obstante, el alcance de las actividades del Decenio de las Naciones Unidas en general va mucho más allá de las medidas específicas contempladas en el marco de las actividades financiadas por el Fondo fiduciario.

### **III. Progresos realizados en las actividades de celebración del Decenio sobre la Restauración de los Ecosistemas**

16. Decenio de las Naciones Unidas sobre la Restauración de los Ecosistemas se encuentra ahora en la fase de ejecución con la puesta en marcha del Fondo fiduciario de asociados múltiples por medio de la primera reunión de la Junta Ejecutiva, celebrada el 16 de diciembre de 2021, y la apertura del proceso de propuestas de las iniciativas emblemáticas del Decenio de las Naciones Unidas. La FAO y el PNUMA quieren dar las gracias a Alemania como el primer donante en contribuir al Fondo fiduciario en 2021, y a Dinamarca por la contribución prometida. La Junta Ejecutiva ha aprobado el programa quinquenal a fin de proporcionar un apoyo catalizador que permita obtener directamente los resultados esperados del Decenio de las Naciones Unidas. Mediante el programa se pretende lo siguiente:

- a. apoyar las iniciativas de sensibilización, las asociaciones y las campañas específicas destinadas a compartir las buenas prácticas y las enseñanzas sobre la restauración de los ecosistemas con el público a nivel mundial. Con ello se destacará la importancia de la restauración de los ecosistemas ante miles de millones de personas y se amplificará significativamente el alcance del Decenio de las Naciones Unidas;
- b. aumentar la capacidad de los países en desarrollo para fortalecer las políticas y acceder a los recursos de restauración. El establecimiento de iniciativas emblemáticas sobre el terreno hará posible el avance de las actividades clave de restauración a nivel local, al tiempo que pondrá de relieve las buenas prácticas mundiales para su ampliación y reproducción;
- c. documentar los progresos realizados en la restauración de los ecosistemas mediante un programa de seguimiento mundial. De esta manera se garantizará que el diálogo internacional sobre la restauración tenga lugar sobre una base bien informada y que los responsables de la toma de decisiones rindan cuentas sobre los objetivos en materia de restauración.

17. Con vistas a promover la experiencia práctica relacionada con los esfuerzos de restauración en diferentes lugares y ecosistemas, se invitó a los Miembros de la FAO y el PNUMA en diciembre de 2021 a proponer y presentar iniciativas emblemáticas, que contribuirán a la celebración del Decenio de las Naciones Unidas a partir del año 2022. Una iniciativa emblemática de restauración del Decenio de las Naciones Unidas debería ser el primer, el mejor o el más prometedor ejemplo de restauración de los ecosistemas, añadiendo valor, encarnando los 10 principios de restauración e inspirando a otros a emprender o acelerar la restauración a una escala significativa.

18. Estas iniciativas emblemáticas permitirán que el Decenio de las Naciones Unidas esté en consonancia con el mandato de la resolución de las Naciones Unidas e inspire un movimiento mundial, “a fin de apoyar y ampliar los esfuerzos encaminados a prevenir, detener e invertir la degradación de

los ecosistemas en todo el mundo y concienciar sobre la importancia del éxito de la restauración de los ecosistemas<sup>7ii</sup>.

19. De entre las propuestas mencionadas anteriormente, la FAO y el PNUMA seleccionarán un número limitado de iniciativas emblemáticas, en aquellos casos en que importantes actividades sobre el terreno puedan recibir apoyo directo a través del Fondo fiduciario de asociados múltiples del Decenio de las Naciones Unidas, por ejemplo mediante la prestación de asistencia técnica de los asociados en la ejecución a nivel nacional o regional.

#### **IV. Propuestas de iniciativas emblemáticas y actividades conexas**

20. La evaluación de todas las propuestas de iniciativas emblemáticas recibidas estuvo a cargo del Grupo de trabajo sobre ciencias (dirigido por la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza) y el Grupo de trabajo sobre mejores prácticas (dirigido por la FAO) del Decenio de las Naciones Unidas entre abril y junio de 2022, en consulta con las entidades que las hayan presentado y los asociados en la ejecución. La aprobación final será confirmada por la FAO y el PNUMA. La aprobación de las iniciativas emblemáticas seleccionadas para recibir apoyo financiero del Fondo fiduciario de asociados múltiples será competencia de la Junta Ejecutiva del Fondo.

21. Una selección de las iniciativas emblemáticas remitidas antes del 31 de marzo de 2022 se presentará coincidiendo con el 27.º período de sesiones de la Conferencia de las Partes (COP 27) en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC), que se celebrará en Sharm El-Sheikh en noviembre de 2022; además, se promocionarán ampliamente y se considerarán casos de éxito u oportunidades para los inversores.

22. A partir de 2022, la invitación se repetirá cada año y podría pasar a ser una convocatoria abierta a finales de 2022. Las iniciativas emblemáticas se seleccionarán buscando garantizar la diversidad de los ecosistemas y el equilibrio a escala mundial. Toda propuesta de iniciativa emblemática presentada por un agente no estatal requerirá la aprobación del gobierno o gobiernos del país o países a los que se dirige la iniciativa emblemática.

#### **V. La restauración de los ecosistemas en las políticas y programas de la FAO**

23. El Marco estratégico de la FAO para 2022-2031 se elaboró en el contexto de los principales desafíos mundiales y regionales en las áreas comprendidas en el mandato de la FAO, incluida la pandemia de la enfermedad por coronavirus (COVID-19), y fue aprobado por la Conferencia de la FAO en su 42.º período de sesiones, el 18 de junio de 2021. Este Marco busca respaldar la Agenda 2030 mediante la transformación hacia sistemas agroalimentarios más eficientes, inclusivos, resilientes y sostenibles para conseguir una *mejor producción*, una *mejor nutrición*, un *mejor medio ambiente* y una *vida mejor*, sin dejar a nadie atrás.

24. La restauración de los ecosistemas productivos contribuye y presta apoyo a *las cuatro mejoras* y crea una base para contribuir a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) pertinentes (incluidos los ODS 2, 13, 14, 15 y 17), así como al avance de la labor de la FAO en varias esferas programáticas prioritarias (EPP), en particular: para una *mejor producción*, las EPP “Innovación para la producción agrícola sostenible” (MP 1), “Transformación azul” (MP 2), y Una Salud (MP 3); para un *mejor medio ambiente*, las EPP “Sistemas agroalimentarios que mitigan los efectos del cambio climático y están adaptados a él” (MMA 1) y “Biodiversidad y servicios ecosistémicos para la alimentación y la agricultura” (MMA 3); y para una *vida mejor*, las EPP “Sistemas agroalimentarios resilientes” (VM 4) y “Ampliación de las inversiones” (VM 6), por nombrar algunas.

25. Además, basándose en los resultados de los programas de la FAO respaldados por la restauración, como la Acción Contra la Desertificación en apoyo de la Gran Muralla Verde<sup>7</sup>, la FAO desarrolló una propuesta de iniciativa de ámbito de repercusión de valor añadido en el marco de un

<sup>7</sup> <http://www.fao.org/in-action/action-against-desertification/es/>.

*mejor medio ambiente*, Restauración del medio ambiente para lograr una agricultura productiva, inversiones y resiliencia (REPAIR), destinada a intensificar la restauración de tierras a gran escala para la agricultura en pequeña escala, a través de diferentes sistemas de producción (agroforestales, forestales, pastorales, costeros y de manglares) en África y América central. Una restauración adecuada que mejore la productividad puede generar oportunidades para diversificar los medios de vida y fomentar la resiliencia por medio de intervenciones de restauración, especialmente para la juventud y las mujeres de los países en desarrollo sin litoral, los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo.

26. Simultáneamente, la FAO apoya los esfuerzos de restauración de bosques y paisajes en curso mediante su programa del fondos fiduciarios: El Mecanismo para la Restauración de Bosques y Paisajes<sup>8</sup>, cuyo objetivo consiste en proporcionar asistencia técnica para la aplicación a nivel nacional de proyectos en curso en Burkina Faso, Camboya, Filipinas, Fiyi, Guinea, Kenya, Líbano, Madagascar, Marruecos, Níger, Pakistán, la República Centroafricana, la República Democrática del Congo, Santo Tomé y Príncipe y Vanuatu. Asimismo, el Mecanismo de Restauración de Bosques y Paisajes se ocupa de:

- a. apoyar a los asociados nacionales en la movilización de recursos financieros adicionales del FMAM, el Fondo Verde para el Clima (FVC) y el Fondo de Adaptación a fin de ampliar las iniciativas de restauración nacionales/regionales;
- b. desarrollar y difundir publicaciones y productos de conocimiento sobre la restauración de los ecosistemas y promover actividades de intercambio de conocimientos a través de su comunidad de práctica, seminarios web y cursos en línea desarrollados en colaboración con la Academia de aprendizaje electrónico de la FAO;
- c. contribuir al desarrollo de las principales asociaciones mundiales de restauración, como la Asociación Global sobre Restauración del Paisaje Forestal<sup>9</sup> y la iniciativa denominada “The Economic of Ecosystem Restoration” (La economía de la restauración de los ecosistemas)<sup>10</sup>.

27. La FAO actualizó su sistema de salvaguardias para ayudar a garantizar la resiliencia de los sistemas agrícolas y agroalimentarios, y proteger y promover el uso sostenible de los recursos naturales al tiempo que se satisfacen las necesidades de quienes viven en la pobreza. La Organización se asegura de que en cada etapa del ciclo del proyecto existan medidas para abordar los posibles riesgos derivados de las actividades apoyadas por la FAO.

28. En consecuencia, el Marco de gestión ambiental y social<sup>11</sup>, que es el resultado de la revisión de las *Directrices para la gestión ambiental y social* de 2015, tiene como objetivo garantizar que las personas y el medio ambiente estén protegidos de cualquier posible efecto adverso de los programas y proyectos de la FAO. Incluye requisitos nuevos y actualizados para conservar y restaurar los recursos naturales renovables y la biodiversidad, así como para proteger el bienestar de los animales, fomentar medios de vida resilientes y respetar a los pueblos indígenas que viven en aislamiento voluntario. Todo ello forma parte integrante de las actividades de restauración de los ecosistemas.

29. La FAO ha respaldado o está en proceso de elaborar nuevas estrategias institucionales, o de revisar las existentes, que constituyen una base sólida para extender las actividades de restauración.

30. La Estrategia de la FAO para la integración de la biodiversidad en los distintos sectores agrícolas<sup>12</sup> fue aprobada por la Conferencia de la FAO en 2019<sup>13</sup>. Su aplicación tiene el fin de

---

<sup>8</sup> <https://www.fao.org/in-action/forest-landscape-restoration-mechanism/en/> (en inglés).

<sup>9</sup> <https://www.forestlandscaperestoration.org/> (en inglés).

<sup>10</sup> <https://www.fao.org/in-action/forest-landscape-restoration-mechanism/our-work/gl/teer/en/> (en inglés).

<sup>11</sup> Documento en fase de finalización.

<sup>12</sup> <https://www.fao.org/3/ca7722es/ca7722es.pdf>.

<sup>13</sup> Véase el documento COFO/2022/6.2.

disminuir los efectos negativos de las prácticas agrícolas en la biodiversidad, el fomento de prácticas agrícolas sostenibles y la conservación, la mejora, la preservación y la restauración de la biodiversidad en su conjunto.

31. La Estrategia de la FAO sobre el cambio climático 2022-2031<sup>14</sup> contribuye a abordar la amplia variedad de desafíos relacionados entre sí como son, entre otros, la pérdida de biodiversidad, la desertificación, la degradación de la tierra y el entorno, la necesidad de energías accesibles y renovables, y la seguridad alimentaria e hídrica. Las actividades de restauración de los ecosistemas ofrecerían posibilidades tanto para la adaptación al cambio climático como para su mitigación, así como para el fomento de la resiliencia.

32. La Estrategia de la FAO para la ciencia y la innovación<sup>15</sup> tiene por objetivo fortalecer las capacidades de la FAO a efectos de cumplir los ODS y aplicar el Marco estratégico para 2022-2031. Esta aborda la complejidad de los sistemas agroalimentarios y abarca todas las disciplinas científicas y tipos de innovaciones pertinentes, incluidas las derivadas de los conocimientos indígenas y locales, así como la innovación comunitaria. Estos elementos son cruciales para garantizar la ampliación de los esfuerzos de restauración y la participación de todos los asociados y partes interesadas.

## VI. Conclusión

33. Es poco probable que se alcancen los ODS a menos que se detenga la degradación de los ecosistemas y se lleve a cabo la restauración de los mismos a mayor escala (cientos de millones de hectáreas) y a nivel mundial. En la actualidad, no hay suficiente apoyo político ni capacidad técnica, tanto en el sector público como en el privado, para invertir en los cientos de miles de iniciativas de restauración de los ecosistemas en todo el mundo que se necesitan para lograr la restauración a tal escala.

34. El éxito de la celebración del Decenio depende claramente de la restauración de los paisajes terrestres de producción agrícola y los paisajes marinos, dada su importancia para revertir la degradación de la tierra, por lo que no se puede subestimar la función de la FAO.

35. La FAO dispone de los conocimientos técnicos especializados, las capacidades operativas y los marcos pertinentes para apoyar a los Miembros en sus esfuerzos de restauración y en la ampliación y presentación de soluciones prácticas junto con innovaciones pioneras y la movilización de asociados y partes interesadas.

36. La implicación de los países y los asociados es crucial para garantizar el sentido de apropiación y la acción local en apoyo de la ambición del Decenio. Por lo tanto, los Miembros de la FAO desempeñan una función de liderazgo para ampliar los compromisos y las actividades pertinentes y guiar la celebración del Decenio con el fin de que sea un éxito.

37. La FAO desea hacer un llamamiento a sus Miembros para que respalden las actividades del Decenio, y está dispuesta a movilizar los recursos y las capacidades técnicas pertinentes para prevenir, detener y revertir la degradación de los ecosistemas en aras de una *mejor producción*, una *mejor nutrición*, un *mejor medio ambiente* y una *vida mejor* para todos.

---

<sup>i</sup> Naciones Unidas. 2019. *Decenio de las Naciones Unidas sobre la Restauración de los Ecosistemas (2021-2030)*. Nueva York. [A/RES/73/284 \(undocs.org\)](https://undocs.org/A/RES/73/284).

<sup>ii</sup> Sírvase consultar la nota final *i*.

---

<sup>14</sup> Véanse los documentos COFO/2022/INF/9 y COFO/2022/5.1.

<sup>15</sup> Véanse los documentos COFO/2022/INF/10 y COFO/2022/7.5.